



**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO  
PARA CUBRIR CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA UNA  
PLAZA DE ASESOR DE PATRIMONIO HISTÓRICO, MEDIANTE CONCURSO  
OPOSICIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR**

Tras la corrección por parte del Tribunal Calificador del tercer ejercicio del proceso para cubrir como funcionario de carrera una plaza de Asesor de Patrimonio Histórico, se da publicidad a la calificación obtenida por el único aspirante presentado:

<b>ASPIRANTE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
DÍAZ POVEDA FERRAN	9,15

Según la Base Novena, apartado **Fase Concurso**:

*“Finalizada la fase de oposición, el órgano de selección realizará la valoración de méritos únicamente de los aspirantes que, por haber superado todos los ejercicios eliminatorios, deban pasar a la fase de concurso, emplazándoles para que en el plazo de CINCO (5) días hábiles contados a partir de la publicación de la relación de aprobados presenten, en cualquiera de los registros del Ayuntamiento o en los lugares que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, la documentación acreditativa de los méritos previstos en la convocatoria.”*

La Secretaria del Tribunal, fecha y firma digital.

